

# Preocupan represalias tras revocación

IVÁN SOSA

El procedimiento diseñado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para revocar el mandato en las alcaldías desincentiva el mecanismo de democracia directa, señalaron los comités promotores en Miguel Hidalgo y Xochimilco.

El mecanismo para revisar las firmas deja ahora expuestos a represalias a quienes apoyaron la revocación del Alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, alertó uno de los grupos.

“La facilidad con la que cualquier persona pudo revisar quién firmó la revocación, demuestra un actuar irresponsable por parte del IECM, que pone en riesgo la seguridad, la integridad y la estabilidad en el empleo de muchas personas”, apuntó el comité.

“Hacemos responsable al Secretario Ejecutivo y a cada uno de los consejeros del Instituto por las represalias que puedan sufrir las personas que firmaron por iniciar

la revocación”.

El IECM generó una plataforma digital en la que cualquier persona, al tener la clave de elector de alguien, puede verificar si esa persona firmó a favor de la realización de la revocación de mandato.

“Es evidente que la Alcaldía Xochimilco tiene a su disposición las copias de las credenciales de sus trabajadores, de beneficiarios de programas sociales y de otras personas, dado que tal documento es solicitado en múltiples trá-

mites”, anotó el comité.

La Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco, que forma parte de la asociación, pidió coartar los casos de las firmas rechazadas por provenir de personas fallecidas, lo cual le fue denegado.

“Nos preocupa el hecho de que el IECM, sin habernos permitido ejercer efectivamente nuestro derecho de audiencia, haya señalado que le daría vista a la Fiscalía por las firmas de las personas fallecidas”, apuntó.



## IECM usó datos de firmantes pro consulta

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El comité promotor para la revocación de mandato del alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, presentó una queja contra el Instituto Electoral local (IECM) por usar el Sistema de Verificación de Apoyo Ciudadano, con el que personas que no firmaron de forma voluntaria y aparecían en la relación de apoyos entregada por los comités podían solicitar la nulidad de su rúbrica.

Aunque esto no ocurrió en el caso de las 3 mil 835 firmas entregadas, advirtió que al facilitar que cualquier persona pudiera revisar si un tercero firmó al introducir su clave de elector, expuso a posibles represalias de la alcaldía a quienes dieron su apoyo, particularmente a los trabajadores del lugar y a beneficiarios de programas sociales.

La queja elaborada por Alejandro Velázquez, integrante del comité, refiere que al coleccionar firmas la gente dijo temer que la alcaldía supiera que apoyaron la consulta, “nosotros les aseguramos que la información estaría bajo resguardo del IECM y con sorpresa nos enteramos de su actuar irresponsable”.



2023-06-24

## No puede la democracia de la Ciudad de México depender de la trampa y compra de conciencias

Autor: Redacción

Luis Serieys

Ciudad de México

24/06/2023

La Ciudad de México no puede seguir en este sistema «democrático» en el que la trampa o la compra de conciencias es lo que contribuye a generar «mayorías», considera la Coordinadora de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco.

Al hablar de los requisitos Para conseguir la revocación de mandato del alcalde en Xochimilco, señalaron que "el mecanismo establecido en la Ley de Participación Ciudadana vuelve casi imposible para cualquier organización social o ciudadana lograr el porcentaje de firmas requerido en tan poco tiempo.

Aclararon que a pesar de que utilizaron métodos para recabar las firmas en mesas de firmas, o recaudando las mismas directamente casa por casa, en mucha menor medida, recibimos hojas de firmas de vecinos y habitantes que voluntariamente nos entregaron hojas con apoyos ciudadanos, bajo un principio de buena fe, en el que confiamos en que nos hacían llegar firmas con los datos correctos, es difícil cumplir los requisitos.

En ese contexto repudiaron el uso de copias de credencial de elector por significar una suplantación de la voluntad de las personas, así como cualquier otro mecanismo de compra del voto o de apoyos.

Pensamos, dicen, que es prácticamente imposible juntar las firmas requeridas en ese tiempo, en tanto que normalmente logramos juntar entre veinte a treinta firmas (a veces menos) en períodos de tiempo de dos a tres horas, colocando las mesas en puntos de mayor afluencia como en estaciones de metrobús o de tren ligero.

Tomando eso en cuenta, se requeriría una enorme plataforma social y mayores recursos para poder alcanzar la meta requerida en el plazo exigido. Situación de la cual carecemos ya que poníamos de nuestro tiempo al terminar nuestras actividades laborales o de subsistencia diaria.

Al final, señalan, logramos juntar 433 formatos de firmas, desde febrero hasta mayo, lo que significó, de acuerdo al cálculo final del Instituto, en un total de 3,311 firmas ubicadas dentro del padrón electoral, ya que existieron registros incompletos y algunos mal anotados.

"Lo anterior significa que tuvimos un porcentaje de apoyos considerados como válidos (3,219) del 97% y de acuerdo al Instituto, ninguna persona se inconformó respecto de que sus firmas hayan sido mal utilizadas en los formatos que nosotros promovimos".

Aseguran que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cediendo a las presiones del Alcalde de Xochimilco, generó una plataforma digital, de la cuál tuvimos conocimiento apenas la semana pasada, en la que cualquier persona, solo con contar con la clave de elector de alguien, podría verificar si esa persona firmó a favor de la realización de la revocación de mandato.

"La facilidad con la que cualquier persona pudo revisar quién firmó la revocación, demuestra un actuar irresponsable por parte del IECM que pone en riesgo la seguridad, la integridad y la estabilidad en el empleo de muchas personas, por lo que hacemos responsable al Secretario Ejecutivo y a cada uno de los consejeros del Instituto por las represalias que puedan sufrir las personas que firmaron por iniciar la revocación".

Aseguran que "si bien es importante y estamos de acuerdo en que la ciudadanía cuente con mecanismos para verificar que sus firmas hayan sido mal utilizadas, es evidente que la Alcaldía Xochimilco tiene a su disposición las copias de las credenciales de sus trabajadores, de beneficiarios de programas sociales, y de otras personas, dado que tal documento es solicitado en múltiples trámites".

Es por eso que "el hecho de permitir que la Alcaldía o cualquier persona, solo con contar con la clave de elector, pueda revisar las firmas, pone en riesgo a cientos de personas, sobre todo en el contexto de represión impulsado por José Carlos Acosta durante toda su administración.

Informaron que por lo anterior, ingresamos un juicio ante el Tribunal Electoral para que se modifiquen tales criterios, a fin de impedir que se generen apoyos ciudadanos falsos, pero que al mismo tiempo no se termine por afectar a la misma población que se pronunció a favor de la revocación.

Y al mismo tiempo valoramos otras acciones jurídicas y administrativas contra todas las personas involucradas en la creación del sistema digital de verificación de firmas, solo con clave de elector.

Dicen que "hace una semana el IECM nos informó de la existencia de inconsistencias en algunos registros, algunos incompletos y otros repetidos, pero nos llamó la atención que había encontrado 4 registros de personas que supuestamente habían fallecido.

Ante tal situación, buscamos ejercer nuestro derecho de audiencia el pasado 19 de junio en las oficinas del IECM. Ahí le solicitamos al Instituto que nos proporcionara los formatos de firmas en las que supuestamente se encontraban esos apoyos, o los nombres de esas personas a fin de poder verificar si se trató de un error de captura por parte del Instituto local, o un error en la revisión en el Instituto Nacional Electoral, o bien, si se esos apoyos se encontraban en los formatos que recibimos de buena fe por parte de personas externas a nuestra organización, o si tales fallecimientos ocurrieron después del apoyo ciudadano, o simplemente para entender cómo llegó el Instituto a ese resultado".

"Para nosotros el apoyo de personas fallecidas es una situación fácticamente imposible en tanto que todos los apoyos los conseguimos cara a cara, en mesas de firmas o en recolección casa por casa. El Instituto Electoral se negó ese día a proporcionarnos información, sin mayor explicación, solo señalando que no nos la podía dar".

El Instituto Electoral de la Ciudad de México hace unas horas dictaminó el porcentaje obtenido sobre el proceso de Revocación de Mandato del Alcalde de Xochimilco, dictamen que señala que no se obtuvo el porcentaje requerido.

Afirman por ello que "son evidentes las complicaciones que surgen a partir de la realización de este mecanismo de revocación que limitan o impiden su correcto ejercicio y que explican el porcentaje obtenido".

Más allá de eso, recalcan que "nos preocupa el hecho de que el Instituto sin habernos permitido ejercer efectivamente nuestro derecho de audiencia, haya señalado que le daría vista a la Fiscalía por las firmas de las personas fallecidas.

Si de por sí se trató de un proceso desgastante, en el que pusimos nuestro tiempo y esfuerzo, de nuestra bolsa pagamos copias para los formatos, etc., ahora, como resultado del mismo, estamos en un proceso de persecución judicial y criminalización impulsado desde el propio Instituto Electoral de la Ciudad de

México y en el que se nos pretende involucrar en esos actos.

San Gregorio Atlapulco fue la voz que exigía la renuncia del Alcalde por la violencia, corrupción e ineptitud, a esta voz se sumaron otras voces motivadas por los atropellos, escarnio y humillaciones sufridos.

Como se dice en los pueblos, la cuenta no está pagada, ni ha llegado la fiesta a la capilla; revocar es dejar sin valor un cargo y el cargo de Alcalde de Xochimilco lo perdió José Carlos Acosta desde antes de que se estampara la primera firma.

Aseguran que el peor Alcalde de la Ciudad de México seguirá siendo el peor Alcalde en funciones y eso difícilmente podrá ser modificado.

Destacan que "la esencia de los pueblos originarios seguirá buscando desde los usos y costumbres el camino de la autonomía, la justicia y la dignidad, porque "la organización comunitaria no se detiene, sigue, como siempre ha seguido; esa sí es nuestra responsabilidad, es el camino que elegimos y en el que los mantendremos".

serieys@hotmail.com